

PERMISO DE EDIFICACION

 OBRA NUEVALOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 SI NO AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION ECONSTRUCCIONDIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ANGOL

NUMERO DE PERMISO

110

Fecha de Aprobación

31 MAR. 2009

ROL S.I.I

381-137

REGIÓN : IX

 URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales

Nº 98 DE FECHA 06/03/2009

- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 59 de fecha 02/03/2009
 E) El Anteproyecto de Edificación Nº vigente, de fecha (cuando corresponda)
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha (cuando corresponda)
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº de fecha (cuando corresponda)
 H) La solicitud Nº de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
 I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para

CONSTRUCCION VIVIENDA

con una superficie edificada total de 53,48

(especificar)

m2 y de pisos de altura, destinado a
 ubicado en calle/avenida/camino
 Lote Nº manzana localidad o loteo
 sector **RURAL** del Plan Regulador
 (URBANO O RURAL) COMUNAL
 ANGOL
 COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUIS DIAZ DIAZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
SAUL NAVARRETE PAREDES	5.852.697-5
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
LEONARDO ORTIZ	14.064.889-2
	CATEGORIA
	R. U. T.
	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	53.48 M2		53,48 M2
S. EDIFICADA TOTAL			
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		369.66 M2	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES		DENSIDAD	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos		ADOSAMIENTO	40%
RASANTES		ANTEJARDIN	
DISTANCIAMIENTOS			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS Ley 19.749

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
CUENTA CON ANTERIORIDAD APPROBADA				
CONTRATO DE FINANCIACION TOTALMENTE SUSPENDIDA				
VIVIENDAS		OFICINA		
OCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS		
OTROS (ESPECIFICAR): ESCUELA PREBASICAS			1	

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

		CLASIFICACIÓN	m ²
		E-4	53.48
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			
PRESUPUESTO		\$ 3.832.269.-	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5 %)		%	\$ 38.323.-
IDESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIALES		%	
IDESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO G.I.M. N°		FECHA	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO G.I.M. N°		FECHA	(-)
MONTO PAGADO		\$ 38.323.	
Nº INGRESO MUNICIPAL		Nº	5604
CONVENIO DE PAGO		Nº	FECHA 31/03/2009

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN:

ACB/MLE/aoc.

